



**Cuestión 2 del
Orden del Día**

**Revisión de las Conclusiones y Decisiones del GREPECAS/15 relacionadas
con el AGA/AOP/SG**

REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES DEL GREPECAS/15

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta a la Reunión las conclusiones y decisiones de la decimoquinta reunión del GREPECAS, que son relevantes al AGA/AOP/SG para su información, revisión y acción, según sea requerido.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">Informe de la decimoquinta reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/15), Río de Janeiro, Brasil, 13 al 17 de octubre de 2008.	
Objetivos Estratégicos	<i>Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos A y D.</i>

1. **Introducción**

1.1 Las conclusiones y decisiones aprobadas por el GREPECAS, en su decimoquinta reunión, llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 13 al 17 de octubre de 2008, que son relevantes al AGA/AOP/SG y su estado actual respectivo, están incluidas en el **Apéndice** a esta nota de estudio.

2. **Acción sugerida**

2.1 Se invita a la Reunión a tomar nota, revisar, comentar sobre y actualizar la información contenida en el Apéndice a esta nota de estudio y considerar la acción requerida por el AGA/AOP/SG para la implantación de las conclusiones y decisiones.

APÉNDICE

SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES/DECISIONES DEL GREPECAS/15 – PLAN DE ACCIÓN

Conc/Dec Objetivo Estratégico	Título de la Conclusión/ Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento	A ser iniciada por	Estado	Resultado Entregable	Fecha Límite
C 15/19 D	INSTRUCCIÓN SOBRE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMO	Que: a) la OACI estudie la posibilidad de llevar a cabo un Seminario/Taller sobre Certificación de Aeródromos con interpretación simultánea a español e inglés en las Regiones CAR/SAM; b) dicho Seminario/Taller sea llevado a cabo en 2010; y c) la OACI inste a los Estados/Territorios que todavía tienen necesidad de entrenamiento sobre el tema que envíen su personal técnico a este evento.	Se realizó el Seminario/Taller CAR/SAM de la OACI sobre Certificación de Aeropuertos y Estudios Aeronáuticos en Gros Islet, Santa Lucía, del 9 al 12 de junio de 2009. Participaron 36 representantes de 12 Estados de las Regiones CAR/SAM.	Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI	Finalizada	Personal de los Estados/Territorios CAR/SAM capacitado en certificación de aeródromo	Junio 2009
C 15/20 A, D	NUEVO TEXTO EN EL PÁRRAFO 3.5, VOLUMEN 1, ANEXO 14, PARA ÁREAS DE SEGURIDAD DE EXTREMO DE PISTAS (RESAS)	Se solicita a la OACI estudiar la posibilidad de incluir un texto complementario en el párrafo 3.5, Volumen 1, Anexo 14, que permita la aplicación especial de las distancias declaradas en el uso de las áreas de pistas pavimentadas en exceso para la obtención de RESAs, en cumplimiento a los requerimientos de la OACI.	Se envió la propuesta a la sede principal de la OACI en Montreal. La Comisión de Navegación Aérea (ANC) de la OACI consideró que incluyera la propuesta en el programa de trabajo de la Secretaría del ANC.	Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI ANC de la OACI Montreal	La preparación y sumisión a la ANC completada. La inclusión de texto en el Anexo 14 en proceso.	Nuevo texto en el párrafo 3.5, Volumen I, Anexo 14.	Mayo 2009 Finales 2010

* **Nota:** La OACI ha establecido los siguientes Objetivos Estratégicos para el periodo 2005-2010: **A: Seguridad operacional** — *Mejorar la seguridad operacional de la aviación civil mundial*; **B: Seguridad de la aviación** — *Mejorar la protección de la aviación civil mundial*; **C: Protección del medio ambiente** — *Minimizar los efectos perjudiciales de la aviación civil mundial en el medio ambiente*; **D: Eficiencia** — *Mejorar la eficiencia de las operaciones de la aviación*; **E: Continuidad** — *Mantener la continuidad de las operaciones de la aviación*; **F: Imperio de la ley** — *Reforzar la legislación que rige la aviación civil internacional*

Conc/Dec Objetivo Estrategico	Título de la Conclusión/ Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento	A ser iniciada por	Estado	Resultado Entregable	Fecha Límite
C 15/21 A, D	SEMINARIO SOBRE DEMANDA/CAPA- CIDAD AEROPORTUARIA PARA LAS REGIONES CAR/SAM	<p>Que:</p> <p>a) la Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI organicen un Seminario sobre Demanda/Capacidad Aeroportuaria para las Regiones CAR/SAM a celebrarse en el 2010, considerando los factores mas importantes que influyen en la capacidad aeroportuaria, como los servicios de tránsito aéreo, los tipos de aeronaves que operan, las condiciones meteorológicas y otros; y</p> <p>b) la OACI inste a los Estados/Territorios, Operadores de Aeropuertos y Organizaciones Internacionales a enviar sus técnicos y expertos a participar de este evento.</p>	Se tiene planificado llevar a cabo el evento el próximo año para las Regiones CAR/SAM.	Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI	Válida	Personal de los Estados/Territorios CAR/SAM capacitado en demanda/capacidad aeroportuaria	Finales 2010

Conc/Dec Objetivo Estrategico	Título de la Conclusión/ Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento	A ser iniciada por	Estado	Resultado Entregable	Fecha Límite
<p>D 15/22 A, D</p>	<p>ENCUESTA SOBRE ESTUDIOS AERONÁUTICOS EN EL ÁMBITO AGA</p>	<p>Que las Oficinas Regionales circulen el cuestionario presentado en el Apéndice D del Informe Final del AGA/AOP/SG/6 a los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales, para que sea completado y devuelto a las Oficinas Regionales NACC y SAM antes del 30 de marzo de 2009.</p>	<p>La encuesta fue enviada a los Estados de la Oficina Regional NACC, a través de las cartas EMX0012 fechada 12/02/09 y la EMX0016 fechada 11/05/09. De la Oficina Regional de Lima se enviaron las cartas SA095 fechada 18/02/09 y la SA313 fechada 13/05/09. Se extendió la fecha de entrega de las encuestas hasta el 31/05/09, debido al cambio de fecha de la reunión del AGA/AOP/SG/7.</p> <p>En la Región CAR contestaron la encuesta: Barbados, Cuba, República Dominicana, Antillas Francesas, Nicaragua, Haití y Estados Unidos. En la Región SAM contestaron la encuesta: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guyana Francesa y Perú.</p>	<p>Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Información sobre los niveles de seguridad operacional de las aeronaves en los aeródromos de los Estados/Territorios CAR/SAM.</p>	<p>Mayo 2009</p>

Conc/Dec Objetivo Estrategico	Título de la Conclusión/ Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento	A ser iniciada por	Estado	Resultado Entregable	Fecha Límite
C 15/23 A, D	UBICACIÓN DE OBSTÁCULOS	Que los Estados respectivos determinen las elevaciones y ubicación de obstáculos en las áreas de aproximación a las pistas y que actualicen la información en el AIP a más tardar antes de la próxima reunión del AGA/AOP/SG.	La Oficina Regional NACC de la OACI envió la carta EMX0542 fechada 27/05/09 y la Oficina SAM la comunicación SA345 fechada 30/05/09, como seguimiento de este asunto. En la Región CAR han informado de las acciones emprendidas a este respecto Anguilla, Costa Rica, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Estados Unidos. En la Región SAM han informado Bolivia, Brasil y Chile.	Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI Estados de las Regiones CAR/SAM	Finalizada	Determinación de las elevaciones y ubicación de obstáculos en las áreas de aproximación a las pistas.	31 de Julio 2009
C 15/24 D	DEFINICIÓN DE PARES DE SEÑALES A OMITIRSE	Que la OACI defina cuáles pares de señales de la señal de toma de contacto con clave de distancia deben omitirse cuando la distancia de aterrizaje disponible o distancia entre umbrales sea menor a 2.400 m. Al respecto, el AGA/AOP/SG del GREPECAS sugiere omitir las señales que están más cerca del centro de la pista.	Se envió la propuesta a la sede principal de la OACI en Montreal. La Comisión de Navegación Aérea (ANC) de la OACI consideró que incluyera la propuesta en el programa de trabajo de la Secretaría del ANC.	Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI ANC de la OACI Montreal	La preparación y sumisión a la ANC completada. La inclusión de texto en el Anexo 14 en proceso.	Consideraciones sobre las señales de toma de contacto.	Mayo 2009 Finales 2010

Conc/Dec Objetivo Estrategico	Título de la Conclusión/ Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento	A ser iniciada por	Estado	Resultado Entregable	Fecha Límite
C 15/25 D	COMPATIBILIDAD DE REDACCIÓN DEL ANEXO 14, VOL. I, PÁRRAFO 5.2.5.4, EN LAS VERSIONES DE INGLÉS Y ESPAÑOL	Que la OACI se revise la redacción de las versiones en idioma inglés y español del párrafo 5.2.5.4 del Anexo 14, Vol. I, de tal forma que ambas versiones sean coincidentes.	Se envió la propuesta a la sede principal de la OACI en Montreal. La Comisión de Navegación Aérea (ANC) de la OACI consideró que incluyera la propuesta en el programa de trabajo de la Secretaría del ANC.	Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI ANC de la OACI Montreal	La preparación y sumisión a la ANC completada. La inclusión de texto en el Anexo 14 en proceso	Texto coincidente en el idioma español e inglés del Anexo 14.	Mayo 2009 Finales 2010